

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 08 de Mayo de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS				

<p><b>N° 14.911</b></p> <p>Tirada de 350 ejemplares</p> <p>***</p> <p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos</p> <p>LUNES A VIERNES</p> <p>de 8.00 a 12.30</p>	<p>Dr. JUAN CARLOS ROMERO</p> <p>GOBERNADOR</p>	<p>Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977</p>
	<p>Dr. MIGUEL ANGEL TORINO</p> <p>MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490</p> <p>Teléfono N° 214780</p> <p>4400 - SALTA</p> <p>***</p> <p>Sr. FACUNDO TROYANO</p> <p>DIRECTOR</p>

<p>ARTÍCULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</p> <p>ARTÍCULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</p>
--

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

DISPOSICION N° 1

**I - PUBLICACIONES:**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales .....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios .....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios .....	\$ 8,50	\$ 0,10

**BALANCES**

• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00

**II - SUSCRIPCIONES**

• Anual.....	\$ 83,50
• Semestral .....	\$ 52,00
• Trimestral .....	\$ 42,00

**III - EJEMPLARES**

• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 0,80
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 2,50
• Separata.....	\$ 3,00

**IV - FOTOCOPIAS**

Resolución M.G. N° 191/92

• 1 hoja reducida y autenticada. de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, I, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

	Pág.
S.G.G. N° 858 del 03/05/96 - Aceptación de Renuncia del señor Pedro Morales González al cargo de Secretario de la Gobernación de Desarrollo Social.....	1777
S.G.G. N° 859 del 03/05/96 - Designa al Dr. Daniel Héctor Olguín como Secretario de la Gobernación de Desarrollo Social .....	1777

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.S.P. N° 71 D del 02/05/96 - Amplía Resolución Ministerial N° 219 D/95 .....	1777
M.S.P. N° 72 D del 02/05/96 - Amplía Resolución Ministerial N° 271 D/95 .....	1777
M.S.P. N° 73 D del 02/05/96 - Amplía Resolución Ministerial N° 225 D/95 .....	1777
M.S.P. N° 74 D del 02/05/96 - Jubilación por Invalidez.....	1778
M.S.P. N° 75 D del 02/05/96 - Jubilación Ordinaria.....	1778

### RESOLUCIONES MINISTERIALES

M.P.E. N° 16 del 17/04/96 - Rechaza pedido adicional Obra (S.E.O.P.) .....	1778
M.P.E. N° 18 del 29/04/96 - Licitación Pública (S.E.O.P.) .....	1779

### EDICTO DE MINA

N° 4.748 - Juan Caruso y Juan Carlos Mellado - Expte. N° 15.282.....	1779
--	------

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 4.740 - Municipalidad de Salta N° 03/96 .....	1780
N° 4.726 - A.N.S.E.S. N° 04/96.....	1780
N° 4.723 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 02/96.....	1780
N° 4.709 - Dirección General de Obras Sanitarias - Ejecución de Obras: Sexta Colectora Máxima en Salta - Capital.....	1780
N° 4.698 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 02/96.....	1780

### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 4.741 - Secretaría General de la Gobernación Desarrollo Social Dpto. Despacho - Elina Matilde Poma - Expte. N° 64.528/95.....	1781
--	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

N° 4.749 - Carpio, Vicente - Expte. N° B-74.330/95 .....	1781
N° 4.731 - González Iriarte, Mario Alberto - Expte. N° 1B-80.745/96.....	1781
N° 4.730 - Briones, Graciela - Expte. N° B-79.449/96.....	1781
N° 4.720 - Wierna, Bernardino - Expte. N° B-69.201/95.....	1781
N° 4.717 - Pérez, Soledad - Expte. N° B-79.226/96.....	1782
N° 4.712 - López, Sebastián - Expte. N° B-61.695/94 .....	1782
N° 4.704 - Villagrán, Alberto Zenón - Expte. N° B-78.402/96.....	1782
N° 4.701 - Herrera, Estela de los Angeles - Expte. N° 2B-74.475/95 .....	1782

### REMATES JUDICIALES

N° 4.745 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-52.117/94 .....	1782
N° 4.743 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-68.649/95 .....	1783
N° 4.742 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° B-52.702/94.....	1783

	Pág.
N° 4.739 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-67.092/95.....	1783
N° 4.738 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. N° A-03.688/91 .....	1784
N° 4.737 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-66.465/95.....	1784
N° 4.735 - Por: Ana Cecilia Sanmillán - Juicio: Expte. N° B-68.219/95.....	1784
N° 4.734 - Por: Francisco A. Segovia - Juicio: Expte. N° 1B-58.367/94.....	1784
N° 4.733 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 1.809/94.....	1785
N° 4.729 - Por: Susana J. T. Muiños - Juicio: Expte. N° 76.495/95 .....	1785
N° 4.727 - Por: Susana J. T. Muiños - Juicio: Expte. N° B-62.589/94 .....	1785
N° 4.725 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-25.339/91.....	1786
N° 4.722 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-66.944/95.....	1786
N° 4.721 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-44.044/93.....	1786
N° 4.719 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-66.938/95.....	1787

### **INSCRIPCION DE MARTILLEROS**

N° 4.681 - Gauffin, Enrique Horacio - Expte. N° B-78.543/96 .....	1787
N° 4.660 - Novo, Alberto Martín - Expte. N° 5.712/96.....	1787

### **CONCURSOS PREVENTIVOS**

N° 4.718 - Ceballos, Carlos Alberto - Expte. N° B-80.511/96.....	1787
N° 4.637 - Transporte Automotor El Salteño S.A. - Expte. N° B-80.042/96.....	1788
N° 4.624 - Huxley, Roberto Daniel - Expte. N° B-45.046/93.....	1788

### **EDICTOS DE QUIEBRA**

N° 4.677 - Musa, Norberto Fahd - Expte. N° 8.573/94 .....	1789
N° 4.645 - CODISA S.A. - Expte. N° B-75.627/95.....	1789

### **EDICTOS JUDICIALES**

N° 4.706 - Sucesores de Juan Carlos Albarracín - Expte. N° B-12.474/90.....	1789
N° 4.693 - Mario Rafael Centeno - Expte. N° A-86.632/94.....	1790
N° 4.688 - Jorge Manuel Sourssos - Expte. N° B-71.654/95 .....	1790

## **Sección COMERCIAL**

### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 4.732 - Yunque Construcciones S.R.L.....	1790
---	------

### **TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

N° 4.695 - Corralón T.E.D.A. (Transferencia de Fondo de Comercio) .....	1791
---	------

### **ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 4.746 - Conciel S.A., para el día 29/05/96 .....	1791
N° 4.703 - Empresa de Transporte San Cayetano S.A., para el día 25/05/96.....	1791
N° 4.696 - Simón Zeitune e Hijos S.A., para el día 27/05/96 .....	1791
N° 4.664 - CORTESA S.A., para el día 27/05/96 .....	1792
N° 4.659 - Clínica Privada S.A., para el día 22/05/96.....	1792
N° 4.658 - Enlaces S.A., para el día 27/05/96 .....	1792

## **Sección GENERAL**

### **ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 4.687 - Caja de Jubilaciones para Médicos de la Peía. de Salta, para el día 30/05/96 .....	1793
---	------

**ASAMBLEAS**

	Pág.
N° 4.750 - Patronato del Enfermo de Lepra, para el día 10/05/96 .....	1793
N° 4.744 - Liga de Fútbol - Valle de Lerma, para el día 24/05/96 .....	1794
N° 4.736 - Club Universitario Social y Deportivo, para el día 25/05/96 .....	1794
N° 4.728 - Asociación Salteña de Artesanos, para el día 08/06/96 .....	1794

**FE DE ERRATA**

N° 4.747 - De la Edición N° 14.907 de fecha 02/05/96 .....	1795
--	------

**RECAUDACION**

N° 4.751 - Del día 08/05/96 .....	1795
-----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 03 de mayo de 1996

DECRETO N° 858

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la renuncia presentada por el señor Pedro Morales González, al cargo de Secretario de la Gobernación de Desarrollo Social,

Por ello.

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el señor Pedro Morales González. D.N.I. N° 12.790.109, al cargo de Secretario de la Gobernación de Desarrollo Social, a partir de la fecha del presente instrumento, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Catalano.**

Salta, 03 de mayo de 1996

DECRETO N° 859

**Secretaría General de la Gobernación****El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Daniel Héctor Olguín, D.N.I. N° 8.049.083 como Secretario de la Gobernación de Desarrollo Social a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Catalano.****RESOLUCIONES****DELEGADAS SINTETIZADAS**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 71 D - 02/05/96 - Expedientes N°s. 13.664/94 y 13.646 - código 89.**

Artículo 1° - Ampliar la Resolución Ministerial N° 219 D, de fecha 30 de agosto de 1995, dejando establecido que las agentes Mabel Liliana Pérez, D.N.I. N° 17.309.360, Asistente Dental y Silvia Chilo de Franco, D.N.I. N° 17.572.036, auxiliar de enfermería del Hospital "San Bernardo", no han dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicosfísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio a pesar de la intimación efectuada oportunamente y que se agregan a fs. 44 y 46.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 72 D - 02/05/96 - Expediente N° 13.697/94 - código 89.**

Artículo 1° - Ampliar la Resolución Ministerial N° 271 D, de fecha 10 de octubre de 1995, dejando establecido que el doctor Emilio Luis Ormeño, L.E. N° 8.288.220, legajo N° 2.084, médico del Hospital "San Bernardo" no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicosfísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio a pesar de la intimación efectuada oportunamente y que se agrega a fs. 15 y 16.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 73 D - 02/05/96 - Expediente N° 5.055/95 - código 75.**

Artículo 1° - Ampliar la Resolución Ministerial N° 225 D de fecha 30 de agosto de 1995, dejando

establecido que la licenciada Graciela Raquel Moreno, D.N.I. N° 10.451.041, psicóloga del Hospital "Christofredo Jakob" no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio a pesar de la intimación efectuada oportunamente y que se agrega a f. 8.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 74 D - 02/05/96 - Expediente N° 5.210/95 - código 75.**

Artículo 1° - Con vigencia al 08 de noviembre de 1995, aceptar la renuncia presentada por la señora María Martínez Díaz de Sosa, L.C. N° 06.137.628, legajo N° 55.446, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 2, categoría L, Jefa División Compras (I) del Hospital "Dr. Christofredo Jakob", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefa División Compras del Hospital "Christofredo Jakob", (N° de Orden 157, Decreto N° 815/94).

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 75 D - 02/05/96 - Expediente N° 13.338/95 - código 87.**

Artículo 1° - Con vigencia al 03 de octubre de 1995, aceptar la renuncia presentada por la señora Estela Díaz de Chocobar, D.N.I. N° 3.321.670, legajo N° 37.764, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría I, Jefa Sector N° 7 del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales-mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica, como Jefa Sector N° 7 del Hospital Materno Infantil.

## RESOLUCIONES MINISTERIALES

Salta, 17 de abril de 1996

### RESOLUCION N° 16

#### Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente N° 28-66.453/95

VISTO:

El Adicional de Obra, solicitado por la Empresa Contratista Arroyo Construcciones y Asociados S.H. mediante Nota de Pedido N° 2/95, por el ítem "pintura de zócalos con esmalte sintético" en la Obra "Cerramiento de patio cubierto y pintura en la Escuela Diferencial Tobar García" - Salta - Capital y;

### CONSIDERANDO:

Que la Contratista aduce, haber realizado la cotización de la obra de acuerdo a lo indicado en la Memoria Descriptiva, donde no se menciona específicamente cuáles son los locales en los que debe ejecutarse, ya que dicha Memoria sólo habla de pintura en general.

Que por tal causa, en el momento de la cotización consideró que debía respetarse la pintura existente en el Establecimiento, aclarando que sólo existía zócalo de esmalte sintético en el patio central y pasillos.

Que asimismo manifiesta que de acuerdo al Art. 8° inciso a) del Pliego de Condiciones Particulares, los análisis de precios y computos métricos incluidos en el pliego son meramente indicativos a los efectos de determinar el presupuesto oficial.

Que no obstante lo expuesto, la Gerencia de Apoyo Jurídico del Ministerio de la Producción y el Empleo expresa que mediante la Orden de Servicio N° 2/95, el Arquitecto Posse (Inspector de la Obra) manifestó a la Contratista que la pintura de zócalos debía ejecutarla en todas las aulas y talleres "de acuerdo con el volumen de trabajo previsto por la Dirección de Arquitectura, conforme una consulta previa.

Que la mencionada repartición contempla en el ítem referido, una altura de 1,20 mts. un volumen de 981,96 m2 con un presupuesto de seis mil seiscientos setenta pesos con cuarenta y cinco centavos (\$ 6.670,45).

Que no obstante, la Contratista al formular su oferta lo hace en forma global (sin especificar cantidad por la suma de dos mil trescientos sesenta pesos con ochenta y siete centavos (\$ 2.360,87), a diferencia de las tres oferentes restantes que cotizan al ítem de la siguiente manera: Empresa Arcon \$ 5.921,22 por el volumen de 981,62 m2, Conslin S.R.L. \$ 6.559,49 idéntico volumen que la anterior y López Cornejo Construcciones cotiza en forma global (sin especificar cantidad) en \$ 4.475,96.

Que cabe tener en cuenta que la obra al ser contratada por el sistema de Ajuste Alzado, debió cotizarse por un "monto total por el cual la Contratista se obligaba a ejecutar la obra completa de acuerdo al fin, uso y destino con que ha sido proyectada...", tal como se prevé en el Art. 8° Inc. A) del Pliego de Condiciones Particulares, concordando además con el Art. 24 del Dec. N° 2.472/91, reglamentario de la Ley N° 6.424.

Que en consecuencia resultan inválidos los argumentos esgrimidos por la Contratista Arroyo Construcciones y Asociados S.H. para pretender cobrar como Adicional de Obra el ítem "pintura de zócalos con esmalte sintético", puesto que su volumen,

altura y presupuesto oficial estaban claramente expresados en la documentación de la obra por la Dirección General de Arquitectura, en tanto los lugares a pintar le fueron determinados por el Inspector de la Obra en la Orden de Servicio N° 2/95.

Por ello,

#### **La Secretaría de Obras y Servicios Públicos**

RESUELVE:

Artículo 1° - Recházase el pedido de Adicional de Obra formulado por la Contratista Arroyo Construcciones y Asociados S.H., por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Art. 2° - Comunicar, publicar y archivar.

**Ing. María Eleonor Elías de Herrera**

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Salta, 29 de abril de 1996

RESOLUCION S.O. y S.P. N° 18

#### **Secretaría de Estado de Obras Públicas**

Expediente N° 36-15.800/96

VISTO la documentación correspondiente a la Licitación Pública realizada el día 16 de octubre de 1995 por la Dirección Provincial de Energía, en virtud a la autorización conferida por Resolución N° 215-D/95, para la adjudicación y contratación de la obra "Construcción de Nuevas Redes Aéreas B.T. 220/380 V. - A° Residencial y A° Público - Rivadavia Banda Sur - provincia de Salta"; con un presupuesto oficial de \$ 101.737,77; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que a la referida licitación pública se presentaron formulando ofertar las siguientes Empresas: Rubén Quiroz S.A.; Ing. Martín L. Cardona Empresa de Electricidad y Conciel S.A.;

Que las Empresas Rubén Quiroz S.A. e Ing. Martín L. Cardona presentan documentación incompleta, por lo que no se procede a la apertura de los sobres "B" de ambas;

Que en consecuencia el Departamento Ingeniería y Planeamiento de la Dirección Provincial de Energía, procedió al análisis de la oferta presentada por Conciel S.A. por la suma de \$ 108.707,00, manifestando a fs. 118 que la misma resulta conveniente a los intereses del Estado;

Que a fs. 125 el citado Organismo técnico realizó el compromiso preventivo pertinente;

Que atento a los términos de la Resolución N° 081/96 de la Dirección Provincial de Energía y a disposiciones legales vigentes sobre el particular,

corresponde dictar el instrumento administrativo pertinente:

#### **La Secretaría de Obras y Servicios Públicos**

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar la Licitación Pública realizada el día 16 de octubre de 1995 por la Dirección Provincial de Energía, en virtud a la autorización conferida por Resolución N° 215-D/95, para la adjudicación y contratación de la obra "Construcción de Nuevas Redes Aéreas B.T. 220/380 V. A° Residencial y A° Público - Rivadavia Banda Sur - provincia de Salta", con un presupuesto oficial de Pesos ciento un mil setecientos treinta y siete con setenta y siete centavos (\$ 101.737,77).

Art. 2° - Adjudicar a la Empresa Conciel S.A., con domicilio en la calle Mariano Benítez 530 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior de la presente resolución en la suma de Pesos ciento ocho mil setecientos siete (\$ 108.707,00) en un plazo de ciento veinte (120) días calendarios y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada en la Licitación Pública aprobada por el artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 06 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 00 - Partida Sub-Parcial 000 - Item 05 - Obras con Fondos del FEDEI.

Art. 4° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Ing. María Eleonor Elías de Herrera**

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

#### **EDICTO DE MINA**

O.P. N° 4.748

F. N° 85.614

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería, que los señores Juan Caruso y Juan Carlos Mellado, por Expte. N° 15.282, el 17 de julio de 1995, han solicitado en el Departamento de Santa Victoria 2.560 Has. las que se ubican de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Coordenada Gauss Kruger, X=3.594.589,3 Y=7.549.226,0, se mide 1.500 m.Az. 180°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 2.000 m.Az. 90°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 4.000 m.Az. 180°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 6.400 m.Az. 270°00'00", hasta el punto 3, luego se mide 4.000 m.Az. 360°00'00", hasta el punto 4, y finalmente se mide 4.400 m.Az. 90°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre solicitada, la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia.

Los terrenos afectados son de propiedad de Hortencia Campero; Aparicio, Silvería; Aramburu, Justo A.; Peloc, Hilarión; Ruiz, Claudio; Tintilay, Mario; Tintilay, Juan; Figueroa, Justo P. y Vidal Acosta, José. Salta, 18 de abril de 1996. Humberto Ramírez, Secretario.  
Imp. \$ 38,00 e) 08 y 21/05/96

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 4.740 F. N° 85.601

### MUNICIPALIDAD DE SALTA

Dirección de Compras

#### Licitación Pública N° 03/96

Llámase a Licitación Pública N° 03/96, para el día 24/05/96 a horas 10.30, convocada para la "Adquisición de Materiales Eléctricos". Presupuesto Oficial: \$ 398.927,12. Consulta de Pliegos: Dcción. de Compras - La Florida N° 86. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal - La Florida N° 86 - Salta - Capital. Precio del Pliego: \$ 398,92 (Pesos trescientos noventa y ocho con noventa y dos centavos). Lugar de Apertura: Dcción. de Compras - La Florida N° 86 - Salta - Capital. Recepción de Sobres: en Dcción. de Compras - La Florida N° 86 - Salta - Capital. A publicarse en el Boletín Oficial los días 08, 09 y 10 de mayo/96.  
Imp. \$ 63,00 e) 08 al 10/05/96

O.P. N° 4.726 F. N° 85.518

### ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

U.D.A.I. - Salta

#### Licitación Pública N° 04/96

Expediente N° 024-99-80119115-7-123

Objeto: Reparación edificio calle Gral. Güemes 435 - Salta (4400).

Lugar y consulta de pliegos: Oficina de Administración A.N.Se.S., sita en Bartolomé Mitre 355 de la ciudad de Salta en el horario de 8.00 a 13.00 horas.

Valor del Pliego: Pesos (\$ 30.-).

Lugar de presentación de ofertas: Oficina de Administración A.N.Se.S., sita en Bartolomé Mitre 355 de la ciudad de Salta - Pcia. de Salta.

Fecha Acto de Apertura: 31/05/96 a hs. 12.30.

Imp. \$ 42,00 e) 08 y 09/05/96

O.P. N° 4.723 F. N° 85.511

### COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CAPITAL

#### Licitación Pública N° 02/96

La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a Licitación Pública N° 02/96, con fecha de apertura el

día 22/05/96 a horas 10.00, para la compra de 40.000 (cuarenta mil) kilogramos de Leche Entera en Polvo con destino al Programam Copa de Leche.

Retirar Pliegos de Condiciones en calle Buenos Aires N° 693 en el horario de 08.00 a 14,00 horas.  
Imp. \$ 42,00 e) 07 y 08/05/96

O.P. N° 4.709 F. N° 8.152

### MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

#### Dirección General de Obras Sanitarias

Llámase a Licitación Pública, para la ejecución de la Obra "Sexta Colectora Máxima en Salta-Capital"

Presupuesto Oficial: \$ 2.914.035,67

Plazo de Ejecución: 270 días calendario

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Financiamiento: PRONAPAC-BID

Precio del Pliego: \$ 1.500,00

Fecha y Hora de Apertura: 06/06/96, horas 10,00

Lugar de Apertura: Dirección General de Obras Sanitarias - España N° 887 - Salta.

Consulta de Pliegos: España N° 887 - Oficina PRONAPAC

Venta de Pliego: España N° 887 - División Facturación - Salta; en Capital Federal - Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933.

Imp. \$ 63,00 La Dirección General e) 07, 08 y 09/05/96

O.P. N° 4.698 F. N° 85.574

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

#### Ministerio de la Producción y el Empleo

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

#### Dirección de Vialidad de Salta

#### Licitación Pública N° 02/96

Obra: Ruta Provin. N° 5 - Tramo: Urizar-Pichanal Km. 246,03 Km. 271,758 - Ejecución de Sub-Base, Base Estabilizada Granular y Carpeta de Rodamiento Tipo Concreto Asfáltico - Expte. N° 33-157.740 - Cpde. 14.

Presupuesto Oficial: \$ 4.080.000,00.

Garantía de la Propuesta: 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 en el horario de 7,30 a 12,30 horas, en Departamentos Estudios y Proyectos y Contable - Teléfonos: 310994 - 310711 - Fax 087-216321.



Fecha y Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - Salta, el día 24 de mayo de 1996, o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado, a horas 10.30.

Precio del Pliego: \$ 1.600.00.

Imp. \$ 63,00

e) 06 al 08/05/96

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 4.741

F. N° 8.153

### SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

#### Departamento Despacho

Por el presente y a los efectos del artículo 150 de la Ley N° 5.348, se hace conocer a la señora Elena Matilde Poma, L.C. N° 5.425.793, domiciliada en Avda. Uruguay N° 460 - Block 3 - 1° Piso - Dpto. 8, que en el Expte. N° 64.528/95 - Cdgo. 66, el señor Secretario de la Gobernación de Desarrollo Social

mediante Resolución N° 091/96 ha resuelto lo siguiente: Salta, 20 de marzo de 1996. Visto... y Considerando... El señor Secretario resuelve: Artículo 1° - Justificar por esta única y exclusiva vez, las inasistencias en las que incurriera en el período comprendido entre el 26 y el 30 de junio de 1995, la licenciada Elena Matilde Poma, L.C. N° 5.425.793, quien prestara funciones de Coordinadora del Area Servicio Social de la entonces Secretaría de Acción y Seguridad Social del ex-Ministerio de Bienestar Social, en virtud del contrato de locación de servicios aprobado por Decreto N° 783/94 y prorrogado por su similar N° 152/95, por los motivos expuestos precedentemente. Artículo 2° - Comunicar y archivar. Firmado Dn. Pedro Morales González - Secretario de la Gobernación de Desarrollo Social. Queda legalmente notificado. Firmado Sofía Toconás, Jefa de División Redacción del Departamento Despacho de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social.

Valor al cobro \$ 63,00

e) 08 al 10/05/96

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 4.749

F. N° 85.616

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en autos caratulados: "Carpio, Vicente - Sucesorio", Expte. N° B-74.330/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, a hacerlos valer dentro del término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 25 de abril de 1996. Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez - Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 08 al 10/05/96

O.P. N° 4.731

F. N° 85.534

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en el Expte. N° 1-B-80.745/96, caratulado: Sucesorio - González Iriarte, Mario Alberto; cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de 30 días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 03 de mayo de 1996. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 08 al 10/05/96

O.P. N° 4.730

F. N° 85.533

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, "Briones, Graciela s/Sucesorio" - Expte. N° B-79.449/96, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 3 días en los diarios Boletín Oficial y Eco del Norte. Salta, 30 de abril de 1996. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 08 al 10/05/96

O.P. N° 4.720

R. s/c. N° 7.219

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez Titular de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Roberto Minetti D'Andrea, en los autos caratulados: "Wierna, Bernardino - Sucesorio" - Expte. N° B-69.201/95; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 06 de setiembre de 1995. Publíquese por el término de tres (3) días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Sin cargo

e) 07 al 09/05/96

O.P. N° 4.717 F. N° 85.504

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Expte. N° B-79.226/96 "Pérez, Soledad - Sucesorio" cita a herederos o acreedores para que dentro de 30 días desde la última comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos tres días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 03 de mayo de 1996. Jorge R. Montenegro, Secretario. Imp. \$ 25,50 e) 07 al 09/05/96

O.P. N° 4.712 R. s/c. N° 7.218

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "López, Sebastián - Sucesorio" - Expte. N° B-61.695/94, cita por edictos a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 16 de abril de 1996. Dra. Mariela A. Giménez, Secretaria. Sin cargo e) 07 al 09/05/96

O.P. N° 4.704 F. N° 85.583

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Gálvez de Torán, en los autos "Villagrán, Alberto Zenón - Sucesorio", Expte. N° B-78.402/96 cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de abril de 1996. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. María Gálvez de Torán, Secretaria. Imp. \$ 25,50 e) 07 al 09/05/96

O.P. N° 4.701 F. N° 85.578

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Sucesorio de Herrera, Estela de los Angeles", Expte. N° 2B-74.475/95, cita a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlos

valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el diario Eco del Norte y en el Boletín Oficial. Salta, 26 de abril de 1996. Fdo. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria; Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez.

Imp. \$ 25,50 e) 06 al 08/05/96

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 4.745 F. N° 85.609

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**

**JUDICIAL CON BASE \$ 18.416,75**

**Un galpón c/vivienda en esta ciudad**

El día 10/05/96, a las 18,00 Hs. en mi local de remate de calle: Laprida N° 469, de esta ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 4ª Nom. (D.J.C. - Salta), Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "Mendoza, Héctor Rolando vs. Diesel Capelo S.R.L." - Ejecutivo - Expte. N° B-52.117/94, procederé a rematar, con la base de \$ 18.416,75 (corresp. a las 2/3 partes del valor fiscal), el siguiente inmueble: cuya identificación catastral es la siguiente: Matrícula N° 96.249 - Secc.: "E" - Manz.: 45b - Parc.: 20-a - Dpto.: Capital (01) - Medidas: Fte.: 8,00 mts. - Fdo.: 36,31 mts. - Sup. total: 290,48 m2. y ubicado en calle: Pasaje Sargento Cabral N° 975, de esta ciudad de Salta, (altura Pellegrini al 500) un galpón de aprox. 300 m2. (10 x 30 mts.) con techo tipo tinglado parabólico, con contrapiso de cemento, consta de un baño, una pileta de lavadero, asimismo posee también un salón con piso de granito reconstituido color negro de aprox. 50 m2. (10 x 5 mts.), una escalera metálica, con baranda de hierro - en el primer piso, una sala de estar, con cielorraso machimbrado, en pino, con piso de granito reconstituido, una cocina comedor con dos piletas, baha y revestimiento cerámico, posee un baño de 1ra. con calefón eléctrico, posee dos habitaciones, una con techo cielorraso machimbrado. El inmueble se encuentra en regular estado, con pintura en mal estado. Servicios: luz eléctrica, agua corriente, cloacas, con instalación de gas natural sin medidor, con instalación para teléfono, con frente a calle pavimentada y alumbrado público. Estado ocupacional: este inmueble está ocupado por el Sr. Ricardo M. Cruz y lo hace en calidad de casero (cuidador del galpón), conjuntamente con sus padres y un primo. Forma de pago: 30% del precio de contado y en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Sellados: 1,25% (sell. D.G.R. p/actas) c/comp. Comisión: 5% c/comp. Edictos: por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Público: Sr. Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel.: 087-215226.

Imp. \$ 33,00 e) 08/05/96

O.P. N° 4.743

F. N° 85.604

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**  
**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION**

**Una Cupé Mazda MX5 año/94**

El día 17/05/96 a las 18:00 Hs., en mi local de remates de calle Laprida N° 469, ciudad de Salta, remataré con la Base \$ 11.933, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, el siguiente bien: Un automóvil marca: "Mazda" Tipo: Cupé - Mod. MX5 (NA01) - Dominio: A-092121 - Año 1994 - Motor marca Mazda N° B6-818786 Chasis marca: Mazda N° JMI-NA3591-N031249 - Color: rojo con techo corredizo - equipada con cuatro ruedas armadas, en regular estado de conservación y una rueda de auxilio, pintura con pequeños detalles, motor funcionando. (el levanta cristales no funciona), posee pasacassettes, c/radio y pasacompact disc incorporado, tapizado en buen estado, y en el estado Gral. visto en que se encuentra, y puede ser revisado el día: 16 y 17/05/96, en horario comercial en el local del remate mencionado. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,65% c/comprador. Ordena la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 7ma. Nom. del (D.J.C. - Salta) en los autos caratulados: "Olmedo Motors S.A. vs. Astún, Gustavo A." - Ejecución Prendaria" - Expte. N° B-68.649/95. Mayores informes y detalles: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayan - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel.: 087-319405. Nota: En el supuesto de no haber postores por la base consignada transcurrido 15 minutos de ofrecida esta y en el caso de no haber postores, se reducirá la misma aún 25% y si así tampoco hubiera oferente por esta última se procederá a la subasta sin base. Federico W. Zelarayan, Martillero Público.  
 Imp. \$ 72.00 e) 08, 16 y 17/05/96

O.P. N° 4.742

F. N° 85.605

**Por: ALFREDO J. GUDIÑO**  
**JUDICIAL CON BASE**

**(Gran cantidad de bienes muebles)**

El día 09/05/96 a Hs. 18.00, en 25 de Mayo N° 660, remataré en block c/Base de \$ 2.500.-, de contado, entrega inmediata, arancel de ley 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo comp. bienes de oficina entre otros: Cajas fuertes, máq. contabilidad, letreros, ficheros met., casilla de guardia de seguridad met., estanterías, mostradores, aire ac. Surrey, heladera fliar., sillones y sillas, garrafas de 10 kgs., ficheros, armarios, máq. de esc., máq./calcular, escritorio, t/circuladores, mesas, ventiladores, matafuegos, etc. y otros bienes imposible detallar, cuyo listado está a disposición de los

interesados en el lugar del remate en horario com. Ordena Sr. Juez C. y C. 3ra. Nom. en juicio que se sigue Expte. N° B-52.702/94. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 2 días en El Tribuno y Boletín Oficial. Mayores datos al suscripto en calle 25 de Mayo 660 y/o San Felipe y Santiago 758 - Mart. Alfredo Joaquín Gudiño - IVA Responsable No Inscripto - Tel. 235980. Nota: Para el caso de no haber postores por la base anunciada en block, se subastarán los bienes en lotes y sin base hasta Hs. 19.30, continuando con la subasta el día siguiente 10/05/96 a partir de Hs. 18 en el mismo domicilio. Alfredo Joaquín Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 21.00

e) 08 y 09/05/96

O.P. N° 4.739

F. N° 85.548

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON**  
**JUDICIAL CON BASE**

**Un inmueble ubicado Calle 2 s/N° -  
 Villa Sta. Ana - Salta**

El día 10 de mayo de 1996 a Hs. 19:00 en el domicilio de Santiago del Estero 1492, de esta ciudad, remataré con la Base \$ 4.220,46 (2/3 partes V.F.), un inmueble identif. como Mat. 106256 - Sec. R - Mzna. 663 - Parc. 11ch - Plano N° 1064 de PH - Dep. Cap. Salta - Descrip. del inmueble: Polígono: 00-01 Planta Baja - Sup. cubierta: 45,78 m2. - Sup. semicub.: 2,46 m2. - Sup. descub.: 111,37 m2. - Sup. total Polígono: 159,61 m2. - sup. total Unidad funcional: 159,61 m2. Descripción: Una casa tipo Chalet, con techo a dos aguas de tejas, con cielo raso de machimbre, piso cerámico rectang. color rojo, tiene un living-comedor y cocina con mesada, dos dormitorios, baño de 1ra. y lavadero techado, tiene un patio tapiado y cerrado, la carpintería es de madera, tiene luz, gas a garrafa, agua corriente y no hay cloacas, paredes de ladrillo rebocado y rejas en las ventanas, en la calle no hay pavimento. Habitado por el Sr. Daniel Alderete en calidad de inquilino (s/inf. of. just.). Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom., en juicio seguido ctra. Asociación del Personal del Banco Hipotecario Nacional - Ejecución de Honorarios (Conx. a Expte. B-44.856/93) - Expte. N° B-67.092/95. Edic. 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. de pago: seña 30% del precio y a cta. del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Nota: la subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf.: Tucumán 879 - 2do. - 11 - 234866 - Mart. Campos Wilson, Elder M.

Imp. \$ 69.00

e) 08 al 10/05/96

O.P. N° 4.738 F. N° 85.547

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON**

JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble (galpón)****Pje. Aarón Castellanos 1765 - Salta**

El día 10 de mayo de 1996 a Hs. 17:00 en el domicilio de Pje. Aarón Castellanos 1765, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 7.199.83 (2/3 partes V.F.), un inmueble identif. como Mat. 21545 - Secc. G - Mzna. 93b - Parc. 16 - Plano N° 1542 - Dep. Cap. Salta. Ext.: Fte. 9 m. - Fdo. 27 m. - Lím. N.: Pje. Aarón Castellanos - S.: Lote 37 - E.: Lote 29 - O.: Lote 27. Descripción: Un galpón cubierto c/piso de cemento, paredes de mampostería, techo de zinc a dos aguas sobre cabriada de hierro y luego chapas inclinadas con tirantería de madera, posee un divisorio de madera en mal estado, entrada de puerta de chapa y al lado un portón de chapa de dos hojas, un baño de segunda instalado. Tiene servicios de luz, agua, cloaca, pasa gas natural por la vereda, pavimento y alumbrado público, toda la superficie del inmueble cubierto. Sin ocupantes. (s/inf. Of. just.). Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. del Trab. N° 1, en juicio seguido ctra. Yáñez de Alanís, Nelly y/o Alanís, Ernesto - Ord. - Expte. N° A-03.688/91. Edic. 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. de pago: seña 30% del precio y a cta. del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta. Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Nota: la subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf.: Tucumán 879 - 2do. - 11 - 234866 - Mart. Campos Wilson, Elder M.

Imp. \$ 51,00 e) 08 al 10/05/96

O.P. N° 4.737 F. N° 85.546

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON**

JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble ubicado en Paraje El Prado - Salta**

El día 10 de mayo de 1996, a horas 18:00, en el domicilio de Santiago del Estero 1492, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 740.57 (2/3 partes V.F.), un inmueble identif. como Mat. 17.863 - Sección S - Manzana 265 - Parcela 2 - Plano N° 1.242 - Dep. Capital, Salta. Ext. Fte. 22,50 m. - Cdo. S.: 63,10 m. - Cdo. N.: 63,20 m. - Lím. s/pl. N.: Lotes 15, 16 y 1: S.: Lote 3; E.: camino; O.: Lote 11. Descripción: un amplio jardín en el frente parquizado con cespéd y pinos, hay una piscina de aprox. 6,50 m. x 15 m. c/prof. en desniveles desde 1,50 a 2,50 m. aprox. de cemento con vereda lateral, c/filtro (deteriorado), con cabina: un quincho de aprox. 15 x 4,50 m. c/techo de dos aguas de paja y columnas de troncos; un quincho con techo de dos aguas de fibrocemento y columnas de madera;

una mesa de cemento de aprox. 8 m. c/bancos de ambos costados de cemento. La propiedad está tapiada a la vuelta c/un portón de hierro forjado al fte., el resto de alambre tejido, no tiene luz, no tiene baño, el que tenía no cuenta con los elementos sanitarios (s/inf. Of. just.). Ordena: señor Juez de Primera Instancia C. y C. 4ta. Nominación en juicio seguido contra Asociación del Personal del Banco Hipotecario Nacional - Ejecución de Sentencia (Conx. a Expte. B-44.856/93) - Expte. N° B-66.465/95. Edicto 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. de pago: seña 30% del precio y a cuenta del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta. Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Nota: la subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf.: Tucumán 879 - 2do. - 11 - 234866 - Mart. Campos Wilson.

Imp. \$ 69,00 e) 08 al 10/05/96

O.P. N° 4.735

F. N° 85.541

**Por: ANA CECILIA SANMILLAN**

JUDICIAL SIN BASE

El 08 de mayo de 1996, a horas 18.00, en Florida 305, remataré sin Base: 4 sillas de madera y 2 lámparas de bronce, una de pie y otra de mesa, todo en regular estado y sin número visible y sin gravámenes. Condiciones: pago de contado : sellado Rentas 0.6% c/comprador, comisión: 10% a cargo comprador. Ordena: señor Juez C. y C. 6ta. Nominación, Secretaría Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en juicio "Consortio de Prop. Edificio Avda. Belgrano N° 2.070 c/Modugno, Juan Cayetano - Ejecutivo. Crédito por Expensas Comunes. Expte. N° B-68.219/95". El remate se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Publicación: un día en Boletín Oficial y Eco del Norte. Revisarlos en mi poder. Ana Cecilia Sanmillán, Martillero Público.

Imp. \$ 10,50 e) 08/05/96

O.P. N° 4.734

F. N° 85.537

**Por: FRANCISCO A. SEGOVIA**

JUDICIAL SIN BASE

**Automóvil Volkswagen Senda - año 1992**

Hoy 08 de mayo de 1996, a horas 19.00 en mi escritorio de remates, sito en José E Uriburo N° 7 (contin. Tucumán) ciudad, remataré sin Base, al m/postor, al contado y entrega inmediata, el Automóvil Dominio A-085.149, marca Volkswagen, Mod. VW Senda 1992, motor marca Volkswagen N° VN941209, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZNJ030487, de prop. del demandado, en buen estado de conservación, en funcionamiento y en

el estado visto que se encuentra. Exhibición en mi local de remates desde horas 10.00. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 10ma. Nominación, Secretaría N° 1 en autos "Lucardi, M. Roberto vs. Firme, J. Carlos - Ejec.", Expte. N° 1B-58.367/94. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10% y Sellado 0,6% del precio c/comprador, al contado en el acto. La deuda municipal que pudiera existir será por cuenta y a cargo del comprador. La subasta se hará si el día fuere inhábil. Informes en dicho local T. 230154. IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 17,00

e) 08/05/96

O.P. N° 4.733

F. N° 85.524

**Por: RAMON E. LAZARTE**

JUDICIAL BASE \$ 5.408,76 - TARTAGAL

**Un inmueble en la ciudad de Tartagal -  
calle Paraguay N° 40**

El día 10 (diez) de mayo de 1996 a horas 18,30 en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal. por disposición de la señora Juez de Personas Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Norte-Circunscripción Tartagal. en los autos caratulados: "Singh, Juan c/Bonillo, Fernando y otros - s/Ejecución de Sentencia - Expte. N° 1.809/94. remataré con la base de \$ 5.408,76 y al mejor postor. con todo lo edificado, clavado y allí plantado: un inmueble en la ciudad de Tartagal sito en calle Paraguay N° 40. identificado como Catastro N° 16.842 - Parcela N° 1G 9-d, Sección A, Manzana N° 7, teniendo las siguientes medidas: 15 mts. de fte. 20 mts. de fondo, lo que hace un total de 300mts2. Mejoras: una galería para garaje de tirantes de madera y chapas de zinc y postes de hierro de 15 mts. x 3 mts. aprox. con portón de entrada de madera, con frente a calle Paraguay N° 40. existe una pieza para depósito de 3 mts. x 4 mts. de material y chapa de zinc. el inmueble se halla tapiado en su totalidad. posee un quincho con asador de 7mts. x 4mts. con piso de concreto y techo de estructura metálica y chapa plegadiza. Servicios: agua, luz, pavimento. sanitarios, video-cable. Estado de Ocupación: sin ocupantes. El precio de la base Cde. a las 2/3 partes de su valor fiscal. Deudas: Municipalidad de Tartagal, por Alumbrado y Limpieza al 02/06/95 \$ 516,97. por Impuesto Inmobiliario al 02/06/95 \$ 183,88. Edictos por 1 (uno) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, seña del 30% del precio de compra en el acto del remate y a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión del 5% del precio de compra a cargo del comprador, Sellado D.G.R. 1,25% también a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 34,00

c) 08/05/96

O.P. N° 4.729

F. N° 85.530

**Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS**

JUDICIAL SIN BASE

**Muebles varios**

El día 08 de mayo a las 18,35 hs., en calle Lamadrid 454. ciudad, remataré sin base y al contado: Un equipo de música marca Sony, con radio AM-FM, dos parlantes; Una bicicleta marca Remington; Mesa ratona; Mostrador de madera, tres estantes. Ordena la Dra. Beatriz T. del Olmo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, en juicio seguido contra: Rocabado, René y Villalobos, Miriam, Expte. N° 76.495/95. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y el pago del sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillera en el Tel. 215882. I.V.A. Responsable No Inscripto. S.T.M. - Martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 08/05/96

O.P. N° 4.727

F. N° 85.529

**Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS**

JUDICIAL SIN BASE

**Muebles varios**

El día 06 de mayo a las 18,30 hs., en calle Lamadrid 454. ciudad, remataré sin base y al contado: Un televisor color marca Dewo 20"; Video cassettera marca Grundig; Centro Musical marca Sansui con doble cassettera, ecualizador de cinco bandas. bandeja para 3 C.D., doble parlantes, todo digital: mesa tipo ratona de madera; mesa para T.V.: licuadora marca Ultracomb; Extractor de jugos marca Philips; Hogar a gas tipo esquinero con leños. Ordena el Juez Dr. Alberto Antonio Saravia, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa del Carmen López, en juicio seguido contra: Agüero, Miguel, Expte. N° B-62.589/94. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y el pago del sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillera en el Tel. 215882. I.V.A. Responsable No Inscripto. S.T.M. - Martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 08/05/96

O.P. N° 4.725 F. N° 85.517

**Por: DANIEL CASTAÑO**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble ubicado en calle Jujuy N° 557  
de esta ciudad**

El día 23 de mayo de 1996 a hs. 18,15 en calle 25 de Mayo 322. ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: Concurso Especial - Banco Credicoop Coop. Ltda. vs. Transporte Macaione Hnos. S.R.L.; Macaione, Antonio; Macaione Oiene, José - Expte. N° 2B-25.339/91, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 13.194,39 el inmueble identificado como Catastro N° 6.463, Sección L, Manzana 45b, Parcela 18, Dpto. Capital 01, sito en calle Jujuy N° 557. de esta ciudad. Estado de ocupación: el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Gamboni, su esposa y tres hijos, en carácter de inquilinos. Consta de: un comedor pequeño, tres habitaciones con piso de mosaico, baño de 1ra., cocina comedor con piso de mosaico, pieza de servicio con techo de chapa, lavadero con mesada y pileta, en el lateral izquierdo cuenta con un salón grande cerrado, donde funciona un negocio de alquiler de películas de video de aprox. 5 x 3 m., posee todos los servicios domiciliarios. Superficie: 202,95 m2. Extensión: 9 m frente por 22,55 m de fondo. Límites según cédula parcelaria: N: propiedad de Pedro Blanco. S: propiedad de Conrado Marcuzzi. E: propiedad de Celia Z. de Balduzzi. O: calle Jujuy. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 5%. Señá: 30% del precio de venta en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - 25 de Mayo 322 - Ciudad - Tel. 320260.

Imp. \$ 51.00 e) 08, 09 y 10/05/96

O.P. N° 4.722 F. N° 85.509

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble edificado sito en calle Zuviría 2781  
de esta ciudad**

El día jueves 9 de mayo de 1996, a las 19.30 horas, en Avda. Chile 1450 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 4.212,00 (cdto. origen): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Zuviría N° 2781 (frente al N° 2810, entre calle Francisco Aguirre y Avda. Constitución Nacional) de esta ciudad e identificado con: Catastro 62.222 -

Sección A - Manz. 2 b - Parcela 3 - Capital 01 - Plano 4766 - A Sup. 148,00 m2. Medidas: 8 mts. de fte. x 18,50 mts. de fdo. Límites: Al NO. c/Parc. 2; al NE. c/calle Zuviría; al S.O. c/Parc. 31 y 6; al S.E. c/Parc. 4, todo s/títulos. Edificación: 2 salones amplios de 6,00 x 3,50 aprox. c/u. c/frente a la calle (c/paredes parte de block y ladrillos, pisos de cemento y techos de losa); una prefabricada de madera de 3 dormitorios c/piso de cemento y techo de chapas de F° C°; 1 galería precaria c/techo de chapas y F° C°, 1 patio de tierra y al fondo tiene 1 baño de 2da. sin rebocar, c/piso de cemento y 1 lavadero cubierto c/piso de tierra parte de tierra y cemento (ambos c/paredes de material y techo de losa), c/medianera del lado Sur sin terminar comunicándose c/el terreno colindante. Servicio tiene agua, luz, cloacas sin gas natural y teléfono 393360 sin funcionar. A la calle pavimento, alumbrado público y gas natural. Ocupado por el demandado y flia. como propietarios. Revisar en horario comercial. Forma de pago: 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Arancel: 5% de ley con más Sellado Dir. Gral. Rentas 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto. Conforme la cláusula 10a. del mutuo hipotecario, el demandado deberá entregar el inmueble desocupado dentro de los diez días corridos, desde la aprobación de esta subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secr. N° 2, en juicio contra "Armando Borja y otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° B-66.944/95. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: al Mart. Julio C. Tejada - Vte. López 718 - Tel. 211897 - IVA Resp. No Inscript. - Salta (Cap.).

Imp. \$ 62.00 e) 07 y 08/05/96

O.P. N° 4.721

F. N° 85.508

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
JUDICIAL SIN BASE POR QUIEBRA**Repuestos, accesorios y maquinarias agrícolas -  
1 piano Burmeister - muebles de oficina y varios**

El día jueves 9 de mayo de 1996, a las 17.45 horas, en Avda. Chile 1450 de esta ciudad, remataré sin base y al contado los sgtes. bienes: 1 sembradora Pampeano de 8 surcos (incompleta); 2 cuerpos p/sembradora y otros 13/cultivadores; un arado para 3 discos; 444 rejas para cincel y vibro-cultivadores; 26 cilindros de levante hidráulicos; 1 cultivador Nannini; repuestos varios para sembradoras, vibrocultivadores, cincel, rastras, y lotes de repuestos varios para máquinas agrícolas; 1 piano m/Burmeister, 1 biblioteca, 1 armario y 2 escritorios de fórmica; 1 fichero; 5 sillas y 2 sillones gítorios; 1 heladera fliar. Neba; 1 centro

musical Grundig; 1 microondas; 1 videograbadora Nacional; 1 juego de jardín de caño, con reposera y mesa; 1 cargador de baterías Hundox; 1 gato carro chico; 1 garrafa de 3 kgs.; 1 morsa N° 4; 1 mueble metálico p/herramientas; 1 máquina de escribir; 1 calculadora Logos 48 y 1 torre para carga y descarga de 6 mts. de altura aprox. Revisar estos bienes en horario comercial en Avda. Chile 1450 y solicitar catálogo con el detalle de los bienes. La torre para carga y descarga revisar en calle Palermo s/N° de Gral.Güemes, desde donde deberá ser retirada por los compradores, quienes correrán con los gastos que demande su desmantelamiento y retiro. Todos estos bienes se rematan en el estado visto en que se encuentran. Condiciones de pago: de contado con más el arancel de ley del 10% y el Sellado de la D.G.R. del 0.6%, todo a cargo de los compradores y en el mismo acto. IVA incluido en el precio de venta, excepto para los Responsables no Inscriptos que se identifiquen, quienes además deberán abonar el 10.5% sobre el precio de venta. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secr. del Dr. Daniel J. Canavoso en autos: "Saha Maquinarias S.H. - Saha, Luis Angel y Gladys Yolanda Cajal s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Expte. N° B-44.044/93. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: al Mart. Julio C. Tejada - Vicente López 718 - Tel. 211897 - (IVA Responsable No Inscripto) - Salta (Cap.). Imp. \$ 73.50 e) 07, 08 y 09/05/96

O.P. N° 4.719 F. N° 85.507

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
JUDICIAL CON BASE

**Inmueble edificado ubicado en Pje. 7 - Casa 182 - B° Santa Ana de esta ciudad**

El día jueves 9 de mayo de 1996, a las 19.20 horas, en Avda. Chile 1450 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 2.926.00 (ctdo. hipotecario): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pje. 7 o Raúl Gallardo - Casa N° 182 (al lado Sur del N° 262), del Barrio Santa Ana de esta ciudad, e identificado con: Catastro 85.399 - Sección R - Manz. 680 a - Parcela 5 - Capital 01 - Plano 6.547 - Sup. 250.00 m2. Medidas: 6.12 de fte. E., 10.36 de fte. O., 20.76 de fte. S. y 25.00 de edo. N. Lím. al N. c/pare. 4, al S. c/espacio verde, al E. c/Pje. y al O. c/zona de servicio, todo según títulos. Edificación: cuenta con 1 jardín al frente, 1 living comedor, 1 pasillo, 3 dormitorios, 1 baño de Ira. y 1 cocina, ambos c/revest. de azulejos, todo c/piso de granito; 1 patio c/piso de cemento y 1 lavadero cubierto, c/entrada lateral para

vehículo: todo c/techos de estructuras metálicas a dos aguas, cubierta con tejas francesas. Servicios instalados: agua, luz, gas natural, cloacas y teléfono N° 290599. Servicios públicos: luz y pavimento. Ocupado por el Sr. Mario Francisco Mamaní y flia. en calidad de propietario. Revisar en horario comercial. Forma de pago: Seña del 30% a cuenta de precio en el acto de la subasta y el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Arancel de ley: 5% con más Sellado D. G. de Rentas del 1.25%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Conforme la cláusula 10a. del mutuo hipotecario, el demandado deberá entregar el inmueble desocupado dentro de los diez días corridos, desde la aprobación de esta subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secr. N° 1, en juicio contra Mario Francisco Mamaní y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° B-66.938/95. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: al Mart. Julio C. Tejada - Vte. López 718 - Tel. 211897 - IVA Resp. No Inscript. - Salta (Cap.).

Imp. \$ 81.00 e) 07, 08 y 09/05/96

**INSCRIPCION DE MARTILLEROS**

O.P. N° 4.681 F. N° 85.487

María Cristina M. de Marinaro, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en autos: "Inscripción de Martillero - Gauflin, Enrique Horacio", Expediente N° B-78.543/96, ordena esta publicación a los fines de oposición del Art. 2° de la Ley 3.272 - Edictos por cuatro días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, Salta, 19 de abril de 1996. María Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 34.00 c) 03, 06, 07 y 08/05/96

O.P. N° 4.660 F. N° 85.449

Alberto Martín Novo Guell solicita su inscripción como Martillero Público en Expte. N° 5.712/96, caratulado: Novo, Alberto Martín - Inscripción de Martillero, que se tramitan por ante el Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, a cargo del Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, Publíquese por el término de 8 días, Metán, 15 de marzo de 1996.

Imp. \$ 68.00 e) 02 al 13/05/96

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

O.P. N° 4.718 F. N° 85.506

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nom., Secretaría

de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Ceballos, Carlos Alberto - Concurso Preventivo - Expte. N° B-80.511/96", ha decretado con fecha 16 de abril de 1996 Declarar abierto el Concurso Preventivo del señor Carlos Alberto Ceballos, con domicilio en Pje. Aguado N° 678 de esta ciudad. Que se ha designado Síndico a la C.P.N. María Martha Sona de Negri, quien atenderá los pedidos de verificación los días martes y jueves de 17 a 20 Hs. en calle General Güemes N° 2250 - 4to. Piso "C" de esta ciudad. Que se ha fijado el día 11 de junio de 1996, como fecha tope para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Que se ha fijado el día 10 de diciembre de 1996 para que se celebre en el Juzgado la audiencia informativa prevista por el Art. 45 penúltimo párrafo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, de abril de 1996. Cra. María M. S. de Negri, M.P. 957 - C.P.C.E.S.  
Imp. \$ 42,50 e) 07 al 13/05/96

O.P. N° 4.637

F. N° 85.415

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Concurso Preventivo de Transporte Automotor El Salteño S.A.", Expte. N° B-80.042/96 hace saber que con fecha 08 de abril de 1996 ha Declarado la apertura del Concurso Preventivo de Transporte Automotor El Salteño S.A., razón social inscripta en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro al Folio 37/41, Asiento 1.766 del Libro N° 7 de Sociedades Anónimas, con domicilio real y legal en calle Héctor Supise Sede 22/26 de Barrio Autódromo de la ciudad de Salta.

Asimismo ha dispuesto: a) El día 31 de mayo de 1996 como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores de la concursada para que se presenten ante la Sindicatura con sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (Arts. 14, Inc. 3° y 32 L.C.).

- b) El día 02 de agosto de 1996, como fecha tope para la presentación por el Síndico del Informe Individual sobre los créditos y el día 18 de setiembre de 1996 para la presentación del Informe General.
- c) Determinar que dentro de los diez (10) días contados a partir de la fecha en que debe ser dictada la resolución prevista en el Art. 36, la concursada presente a la Sindicatura y al Juzgado una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categoría de los acreedores cuyos créditos resulten verificados y declarados ad-

misibles, en los términos y modalidades previstas por el Art. 41 de la L.C., a efectos de poder ofrecerles propuestas diferenciadas de acuerdo preventivo.

- d) Reservar la fijación del día y hora de la audiencia informativa prevista por el Art. 14, inc. 10mo. de la L.C. y la fijación del periodo de exclusividad que se acordará a la concursada para formular las propuestas de acuerdo preventivo por categorías a sus acreedores y obtención de la conformidad, según régimen estatuido en el Art. 45, para la oportunidad del dictado de la resolución prevista por el Art. 42, audiencia que oportunamente será notificada mediante edictos.
- e) Se ha designado como Sindicatura al Estudio Laham y Asociados S.A., quien por intermedio de su representante C.P.N. Roberto Mannori, atenderá los pedidos de verificación en calle Lerma N° 350, Salta, los días miércoles y jueves en horario de 17.00 Hs. a 20.00 Hs. Salta, 30 de abril de 1996. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 162,50

e) 02 al 08/05/96

O.P. N° 4.624

F. N° 85.393

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados "Huxley, Roberto Daniel - s/Concurso Preventivo" Expediente N° B-45.046/93, hace saber: I. Que se declara abierto el Concurso Preventivo del Sr. Roberto Daniel Huxley, con domicilio comercial en Los Lanceros N° 1359 de esta ciudad. II. Que se ha fijado para el día 29 de mayo de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico sus demandas de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. III. Que dichos pedidos de Verificación deberán presentarlos al Síndico C.P.N. Jorge Alberto Paganetti, en su domicilio de calle Avda. Belgrano N° 1267 de la ciudad de Salta, los días martes y jueves en el horario de 18.00 a 20.00 horas. IV. Que se ha fijado para el día 14 de junio de 1996 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores podrán revisar legajos y formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de crédito formuladas. V. Que se ha fijado para el día 19 de julio de 1996 como plazo para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos (Art. 35 L.C. y Q.). VI. Que se ha fijado para el día 16 de setiembre de 1996 como plazo para que el Síndico presente el Informe General (Art. 39 L.C. y Q.). Publicación por 5 (cinco) días. Salta, 24 de abril de 1996. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 57,50

e) 02 al 08/05/96



**EDICTOS DE QUIEBRA**

O.P. N° 4.677

F. N° 8.151

El Dr. Luis O. Pintado, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación. Orán, Distrito Judicial del Norte - Secretaría de la Dra. Alicia Márquez en los autos caratulados: "Musa Norberto F., Concurso Preventivo Hoy Quiebra Expte. N° 8.573/94, se hace saber la siguiente resolución: "San Ramón de la Nueva Orán, 31 de enero de 1996. Autos y Vistos: Este Expte. N° 8.573/94, caratulado: "Musa Norberto F - Concurso Preventivo y, Considerando...Resuelvo: I) Declarar la Quiebra del señor Norberto Fahd Musa D.N.I. N° 7.983.943 con domicilio real en calle Sarmiento N° 640 y comercial en calle Sarmiento y Pellegrini, ambos de esta ciudad de Orán. II) Ordenar la anotación de la Quiebra y la Inhibición General de bienes del fallido en los Registros y entidades correspondientes. A tal fin ofíciase. III) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. IV) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y toda documentación relacionada con su contabilidad. V) Decretar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. VI) Ordenar la intercepción de la correspondencia dirigida al fallido y su entrega al Síndico. A tal fin ofíciase a la Secretaría de Comunicaciones - Encotel - Orán. VII) Prohibir la salida del país del fallido, sin Autorización Judicial. A tal fin ofíciase a la Policía Federal, Gendarmería Nacional - Escuadrón 20 Orán y Escuadrón Tartagal y Dirección General de Aduanas Sección Orán y Pocitos. VIII) Publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial debiéndose ajustar su texto a lo prescripto por el Art. 97 de la L.C. IX) Intimar al fallido para que en el término de 48 horas ratifique el domicilio procesal constituido a fs. 45. X) Comunicar la Declaración de Quiebra a los bancos Oficiales y Privados. XI) Ordenar suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial del fallido a excepción de los juicios Expropiación, los fundados en relación de familia y laborales. Ofíciase a sus efectos. XII) Disponer la clausura del Establecimiento denominado "Ferretería Musa", ubicado en calle Sarmiento y Pellegrini, oficinas y demás lugares donde se hallen bienes y documentación del fallido, los que serán incautados y previa descripción e inventario que practicará el Oficial de Justicia, se entregará al Síndico, debiéndose practicarse las medidas ordenadas en los términos del Art. 70 de la L.C. XIII) Designar al fallido señor Norberto Fahd Musa como depositario judicial de los bienes incautados hasta tanto los mismos sean entregados al Síndico, lo cual deberá ser efectuado en un plazo de 48 horas. XIV) Modificar la carátula de los presentes autos agregándose a la misma "Quiebra".

XV) Mandar se copie, registre y notifique. Fdo. Dra. Inés del Carmen Daher, Juez; Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario."

Se notifica que el domicilio del Síndico Contador Público Nacional Luis Guillermo Soriano es en calle Pellegrini 202 de Orán (Deleg. C.P.C.E.). Salta. San Ramón de la Nueva Orán, abril 24 de 1996. Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Valor al cobro \$ 177.50

c) 03 al 09/05/96

O.P. N° 4.645

F. N° 8.149

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nom., Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos caratulados: "CODISA S.A. - Quiebra - Expte. N° B-75.627/95", ha decretado con fecha 1° de diciembre de 1995 Declarar la Quiebra de CODISA S.A., con domicilio en calle Lerma N° 800. Que se ha designado Síndico a la C.P.N. Blanca Tapia Gómez, quien atenderá los pedidos de verificación los días martes y jueves de 18,30 a 20,30 Hs. en calle San Juan N° 2200 - Monoblock "D" Dpto. 4 PB de esta ciudad. Que se ha fijado el día 17 de mayo de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Salta, 25 de abril de 1996. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Imp. \$ 42.50

c) 02 al 08/05/96

**EDICTOS JUDICIALES**

O.P. N° 4.706

F. N° 85.584

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Balois Gil, Félix c/Albarracín, Juan Carlos s/Embargo Preventivo", Expediente N° B-12.474/90 cita y emplaza a los Sucesores de Juan Carlos Albarracín para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designación de defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días (Art. 343) en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 30 de abril de 1996. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 17,00

c) 07 y 08/05/96

O.P. N° 4.693

F. N° 85.560

La Dra. María V. Paganini de Frías, Vocal Presidente de Trámite de la Sala Ira. de la Cámara en lo Civil y Comercial, en el Expte. N° A-86.632/94, caratulado: Ordinario...: Segura López, Pedro Antonio c/Centeno, Mario Rafael", hace saber al demandado de autos, Mario Rafael Centeno que se domiciliaba en calle El Litoral del Santa Fe N° 2324 del B° El Tribuno de la ciudad de Salta, que se ha dictado la siguiente resolución: "En la ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la provincia de Jujuy, a los 23 días del mes de agosto de 1995, reunidos los señores vocales ... La Dra. María Virginia Paganini de Frías, dijo:...La Dra. María R. C. de Aguiar, dijo...: El Dr. Víctor E. Farfán, dijo...: Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda ordinaria por Repetición de Pago promovida por Pedro Antonio Segura López en contra de Centeno, Mario Rafael, condenando en consecuencia a este último a pagar al actor en el plazo de diez días la suma de \$ 4.873,45 con más el interés que en concepto de tasa promedio publica mensualmente el B.C.R.A., y que rige desde la fecha en que el pago fue efectuado por el actor hasta el definitivo pago de lo adeudado. 2) Costas a la accionada (Art. 102 del C.P.C.). 3) Regular los honorarios profesionales del Dr. Adolfo Palermo en la suma de \$ 1.200.- 4) Agréguese copia en autos, notifíquese por cédula, repóngase sellado, C.A.P.S.A.P., etc. Fdo: Dra. María V.P. de Frías -

Vocal Presidente de Trámite. Dres. María R.C. de Aguiar y Víctor E. Farfán - vocales. Ante mí: señor Mario Comenzana - Prosecretario."

Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local en la ciudad de Salta, por el término de tres veces en cinco días. San Salvador de Jujuy, octubre de 1995.

Imp. \$ 43.50

e) 06, 08 y 10/05/96

O.P. N° 4.688

F. N° 85.551

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en los autos caratulados "Maidana, Elías Pacífico vs. Parroquia Nuestra Señora de Fátima y/o Ernesto Martearena y/o Yáñez, Raúl y/o Bisceglia, Ernesto y/o Sourssos, Jorge Manuel - Sumario: Escrituración". Expte. N° B-71.654/95, cita y emplaza al señor Jorge Manuel Sourssos, C.I. 81.064 a fin de que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designársele Defensor Oficial para que lo represente (Art. 145 y 343 C.P.C.C.). Publíquese por tres días. Salta, 02 de abril de 1996. Fdo.: Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, Secretaria. Salta, 24 de abril de 1996.

Imp. \$ 25.50

e) 06, 07 y 08/05/96

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 4.732

F. N° 85.522

#### "YUNQUE CONSTRUCCIONES S.R.L."

1 - **Socios:** Francisco José Patrón Costas, argentino, L.E. N° 8.162.219, casado, de 53 años de edad, de profesión empresario con domicilio en Leguizamón 457 de la ciudad de Salta y el señor Raúl Agustín López, estadounidense Pasaporte U.S.A. 41.443.748, casado, de 49 años de edad, de profesión empresario, con domicilio en Leguizamón 457 de esta ciudad de Salta.

2 - **Fecha de Constitución:** 17 de abril de 1996 y modificatoria del 30/04/96.

3 - **Denominación Social:** "Yunque Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4 - **Domicilio Social:** Con domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Salta, en calle Leguizamón 457 de esta ciudad de Salta.

5 - **Objeto Social:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros, o asociados a terceros a los siguientes actos: a) CONSTRUCCION, Construcción, refacción o ampliación de casas

individuales, conjuntos de casas, conjuntos habitacionales o edificios, incluso bajo el régimen de la Ley de propiedad horizontal, sea por contratación directa o por licitación pública o privada o por concursos de precios. b) COMERCIAL. La compra en el país o en el extranjero de equipos para la construcción, materiales de construcción o de cualquier otro insumo que en forma directa o indirecta deban ser usados a los fines de las construcciones indicadas en el punto anterior. A tal fin podrá efectuar los trámites de exportación y/o radicación temporaria. c) INMOBILIARIA. La realización de negocios inmobiliarios en general, la compra venta, financiación, permuta, fraccionamientos, loteos, organización de consorcios de propiedad horizontal con la facultad de ser administradores de los mismos.

6 - **Plazo de Duración:** Veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7 - **Capital Social:** Se fija en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00) representados en cien cuotas de pesos doscientos cincuenta (\$ 250,00) cada una que susciben el 50% cada uno. Los socios integran el total del Capital Social en este acto en dinero en efectivo.

8 - **Administración y Representación:** Estará a cargo de los socios Francisco José Patrón Costas y Raúl Agustín López, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad obligando a la misma mediante la firma conjunta, alternativa o separada de cada uno de ellos, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula "Yunque Construcciones S.R.L."

9 - **Fecha de cierre de Ejercicio:** 30 de abril de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 06 de mayo de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán. Secretaria.

Imp. \$ 36.00 c) 08/05/96

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 4.695 F. N° 85.565

Se comunica por cinco (5) días que la señora Noemí C. Dib Ashur, D.N.I. N° 12.712.505, titular del Fondo de Comercio denominado Corralón T.E.D.A., con domicilio en Islas Malvinas N° 144, ciudad de Salta, dedicada a la comercialización de artículos de materiales de construcción, transfiere el fondo de comercio respectivo en forma de aporte para la constitución de la sociedad El Sol S.R.L., con igual objeto y domicilio. Oposiciones de ley Escrivana Letty Elías de Bocanera, Zuviría 297, Salta. Noemí C. Dib Ashur.

Imp. \$ 105.00 c) 06 al 10/05/96

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 4.746 F. N° 85.612

### CONCIEL S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de CONCIEL S.A. a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a normas estatutarias vigentes, la que se llevará a cabo el día 29 de mayo de 1996, a horas 19,30 en el local social sito en calle Mariano Benítez N° 530 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
- 2º) Lectura del Acta anterior.
- 3º) Considerar y resolver sobre el Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Informe del Síndico y Afectación del Resultado.
- 4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por terminación de mandato de los actuales y con mandato por dos años.

- 5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por un año.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades, deben comunicar, con la debida anticipación, su asistencia a la Asamblea.

Salta, 07 de mayo de 1996

El Directorio

**Horacio Alberto Xarau**

Director

Imp. \$ 85.00

c) 08 al 14/05/96

O.P. N° 4.703

F. N° 85.580

### "SAN CAYETANO S.A."

Empresa de Transporte

#### Asamblea General Ordinaria

El Directorio de "Empresa de Transporte San Cayetano S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Mayo de 1996, a horas 10.00 y 11.00 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa, sito en calle Radio General Pico esquina Radio Nacional del Barrio Intersindical de nuestra ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Ratificación o rectificación de las decisiones de la Asamblea celebrada el 16 de marzo de 1996.
- 2º) Consideración del Informe conjunto de la Sindicatura, el Directorio actual, y el Administrador General, relativo al estado económico financiero de la Empresa a la fecha de la remoción del Directorio anterior.
- 3º) De acuerdo a lo establecido en el Art. 276 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, determinar si corresponde la promoción de acción de responsabilidad contra los Directores removidos, Sres. Tito Copa, Jorge Raúl Cuevas, Jorge Rubén Bravo y Heriberto Morales.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Imp. \$ 85.00

c) 07 al 13/05/96

O.P. N° 4.696

F. N° 85.569

### CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Simón Zeitune e hijo S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1996 a las 19 horas en la sede social de calle Caseros 601 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente y lectura del Acta de asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria; Inventario; Estado Patrimonial, sus anexos y notas; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 15 de enero de 1996.
- 3º) Consideración del destino de los resultados no asignados al 15 de enero de 1996.
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
- 5º) Consideración de la remuneración al Directorio y al Síndico excediendo, en su caso, el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 y de la autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de la misma y su reintegro ad referendum de la asamblea.
- 6º) Elección del Directorio por el nuevo periodo estatutario que vence el 15/01/99 y del Síndico titular y suplente.

**El Directorio**  
e) 06 al 10/05/96

Imp. \$ 85,00

O.P. N° 4.664 F. N° 85.448

**COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION S.A.**  
(CoRTeSA)

**Asamblea Ordinaria de Accionistas**

Convócase a los señores Accionistas de Compañía de Radio y Televisión S.A. (CoRTeSA), a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el lunes 27 de mayo de 1996, a horas 18.30, en la sede de la Empresa, sita en calle España 475 de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
- 2º) Consideración de la convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio Cerrado al 31 de diciembre de 1995.
- 3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1995 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4º) Consideración de los resultados no asignados y de la retribución a los Directores y a la Comisión Fiscalizadora.

- 5º) Ratificación de la retribución a los Directores de acuerdo con lo prescripto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres años.
- 7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por los Ejercicios 1996/1997.

**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para asistir a la Asamblea.

Salta, 30 de abril de 1996

**El Directorio**

e) 02 al 08/05/96

O.P. N° 4.659

F. N° 85.452

**CLINICA PRIVADA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los señores accionistas de Clínica Privada S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 1996 a las 21 horas en la sede social de calle Santa Fe N° 156 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, revalúo contable Ley 19.742, anexos contables, informes del síndico y dictamen de auditoría correspondiente al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
- 2º) Elección de director titular y suplente.
- 3º) Distribución de utilidades, honorarios al directorio y síndico.
- 4º) Elección síndico titular y suplente.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Salta, 30 de abril de 1996

**Luis Eduardo Cornejo Revilla**

Presidente

Imp. \$ 85,00

e) 02 al 08/05/96

O.P. N° 4.658

F. N° 85.447

**ENLACES S.A.**

**Asamblea Ordinaria de Accionistas**

Convócase a los señores accionistas de Enlaces S.A. a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el lunes 27 de mayo de 1996, a horas 20.00, en la sede de la Empresa, sita en calle España 475 de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de la convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio Cerrado al 31 de diciembre de 1995.
- 3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

- 4º) Consideración de los resultados no asignados y de la retribución a los Directores y Comisión Fiscalizadora.

**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para asistir a la Asamblea.

Salta, 30 de abril de 1996

**El Directorio**

Imp. \$ 85.00

e) 02 al 08/05/96

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 4.687 F. N° 85.500

#### CAJA DE JUBILACIONES PARA MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

##### Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de Salta,

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 6.556, convoca a sus afiliados - activos y pasivos - a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de mayo de 1996 a hs. 8,00, a celebrarse en la sede de la Caja, sito en calle Urquiza N° 153. 2º Piso de esta ciudad de Salta (Círculo Médico de Salta).

La Asamblea dará comienzo a las 8.00 horas, y si no hubiera el quórum exigido, se constituirá nuevamente una hora después (9.00 horas) a fin de:

- A) Apertura del acto eleccionario, que se llevará a cabo hasta las 20.00 horas.
- B) Pase a receso hasta la hora enunciada (20.00 horas) y reapertura a los fines de considerar los siguientes puntos del:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Elección de dos (2) afiliados para refrendar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio N° 06 finalizado el 31/12/95.
- 3º) Lectura y consideración de la Memoria por la gestión del Consejo de Administración al 31/12/95.
- 4º) Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos y Planes de Inversión.
- 5º) Proclamación de los afiliados electos para ocupar los respectivos cargos y toma de posesión.

**Notas:** 1º) "Art. 22 Ley N° 6.556: El quórum para la Asamblea será la mitad de los integrantes del padrón respectivo, pero se constituirá una (1)

hora después, con el número de miembros que concurren. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría, teniendo el Presidente voto sólo en caso de empate".

- 2º) Para poder ser candidato y/o elector, como así también para participar en la Asamblea, el afiliado deberá tener abonado los aportes a la Caja hasta el mes de diciembre de 1995 inclusive.

- 3º) Los cargos a cubrir son los siguientes:

Consejo de Administración: Un (1) Vice-presidente, Un (1) Vocal Titular y Un (1) Vocal Suplente por los afiliados activos; Un (1) Vocal Titular y Un (1) Vocal Suplente por los afiliados pasivos.

Sindicatura: Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente, por los afiliados activos.

- 4º) Por reglamento Electoral y demás informes, dirigirse a la sede de la Caja, en el domicilio arriba citado.

- 5º) El voto es personal y secreto por cada afiliado.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

**Dr. Sergio E. Frías**

**Dr. Angel R. Medina**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 88.50

e) 06 al 08/05/96

### ASAMBLEAS

O.P. N° 4.750

R. N° 7.220

#### PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPROA P.E.L. SALTA

##### Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Patronato del Enfermo de Lepra P.E.L. Salta convoca a sus asociados, de acuerdo al Art. N° 21 de sus Estatutos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 10 de mayo del corriente año, en la sede de la Institución, calle Vicente López 1447 de esta ciudad, a horas 18,00 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.

- 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario.
- 3°) Informe del Organó de Fiscalización.
- 4°) Renovación de la Comisión Directiva.
- 5°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la Asamblea.

Sin cargo e) 08/05/96

O.P. N° 4.744 F. N° 85.608

### **LIGA DE FUTBOL - VALLE DE LERMA**

#### **Asamblea General Extraordinaria**

De conformidad a lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión del 03/05/96 y lo establecido por el Art. 18 del Estatuto, convócase a los señores Delegados de los clubes afiliados, a la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el día 24/05/96 a hs. 19.00 en el Salón Municipal de Coronel Moldes, sito en Avda. San Martín s/N° de dicha localidad, a los efectos de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de la Comisión para estudiar los poderes presentados por los señores Delegados.
- 2°) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3°) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
- 4°) Reforma y/o modificación del Estatuto de la Liga, conforme al estudio y presentación efectuado por la Comisión designada a tal efecto, aprobada por el Consejo Directivo en reunión del 24/11/95.

Cerrillos (Salta), 06 de mayo de 1996.

**Héctor Gerardo Flores**      **Oscar Alfredo López**  
Secretario                                  Presidente

Art. 15 - La Asamblea sesionará con la asistencia de más de la mitad de los Delegados, con media hora de tolerancia a la fijada si no obtuviera número reglamentario. La Asamblea se constituirá válidamente una hora después de la citación, con cualquier número de delegados que asistan.

Imp. \$ 6.50 e) 08/05/96

O.P. N° 4.736 F. N° 85.538

### **CLUB UNIVERSITARIO SOCIAL Y DEPORTIVO**

#### **Asamblea General Ordinaria**

El Club Universitario Social y Deportivo convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que

se llevará a cabo el 25 de mayo de 1996 a horas 9.00 en el Colegio San José, Perito Moreno 256 en la que se considerará el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1°) Consideración de Inventario, Memoria, Balance correspondiente a los Ejercicios 1993/94/95 e Informe del Organó de Fiscalización.
- 2°) Elección de Nueva Comisión Directiva (Totalidad de Miembros) y Organó de Fiscalización.
- 3°) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea.

**Aldo Gutiérrez**                                  **Pedro Chacana**  
Secretario    Presidente  
Imp. \$ 6.50 e) 08/05/96

O.P. N° 4.728 F. N° 85.521

### **"ASOCIACION SALTEÑA DE ARTESANOS"**

#### **Asamblea General Extraordinaria**

Miembros de la Comisión Normalizadora de la Entidad "Asociación Salteña de Artesanos", tienen el agrado de dirigirse a Ud a los efectos de: solicitar la publicación de un edicto de Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, en el Boletín Oficial de fecha, miércoles 08 del cte. mes, según el siguiente texto:

#### **EDICTO**

#### **Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

La Asociación Salteña de Artesanos convoca a los Sres. asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 08/06/96 a hs. 15.00 en San Juan 761 (Sede Provisoria) para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1°) Elección Presidente y Secretario de Asamblea.
  - 2°) Lectura Acta anterior.
  - 3°) Memoria del Ejercicio 1994/1995.
  - 4°) Balances Ejercicios 1993/1994/1995 - Inventario de Bienes.
  - 5°) Elección de Autoridades.
  - 6°) Cuota Societaria.
- a) Si a la hora fijada en la Convocatoria no se encuentran presentes la mitad más uno de los asociados, la misma dará comienzo una hora después con el número de asistentes.
- b) Los asociados deberán tener abonadas las cuotas correspondientes a los meses comprendidos desde enero a abril del cte. año.

c) Los asociados podrán regularizar sus cuotas los días miércoles, jueves y viernes en el horario de 18.00 a 20.00 horas a partir de fecha 9 hasta el 31 del cte. mes en San Juan 761 (Con documento de Identidad).

**Comisión Normalizadora**

**Primitivo Yapura**  
D.N.I. N° 13.400.732

**Dolores de Giménez**  
L.C. N° 8.988.183

Imp. \$ 6,50

c) 08/05/96

**FE DE ERRATA**

O.P. N° 4.747

De la Edición N° 14.907 de fecha 02/05/96

SECCION ADMINISTRATIVA

Pág. 1676 Decreto N° 826 del 24/04/96 - Artículo 1°

**Donde dice:**

Desígnase al Ing. Gustavo López Asencio, clase 1960, D.N.I. N° 13.884.863....

**Debe decir:**

Desígnase al Ing. Gustavo López Asencio clase 1960, D.N.I. N° 13.844.863....

Sin cargo

**La Dirección**  
c) 08/05/96

**RECAUDACION**

O.P. N° 4.751

Saldo anterior.....	\$ 50.890,43
Recaudación del día 07/05/96.....	\$ 900,40
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 51.790,83</b>